



III. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO



OBJETIVO SECTORIAL.

“Consolidar los procesos productivos en el sector agropecuario en el Estado de Baja California Sur, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento productivo, orientación los recursos convenidos con los tres niveles de gobierno para impulsar ideas de inversión agroindustrial, el incremento de la producción y productividad, el fomento al crédito y proyectos estratégicos sustentables”.



III. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

Fortalecimiento Agropecuario

Objetivo Sectorial	Estrategia Sectorial	Línea de Acción	Meta
1. Fortalecer las instancias de planeación, autorización, operación y evaluación a nivel estatal y municipal que den certidumbre y transparencia a la operación de los distintos programas, componentes y proyectos estratégicos.	1.1. Orientación de los recursos para lograr los objetivos planteados mediante la planeación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de los tres órdenes de gobierno, en el COPLADEBCS, COPLADEMUN, Consejo de Desarrollo Rural Sustentable y Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.	1.1.1 Fortalecimiento de la vinculación institucional de los tres niveles de gobierno.	1.1.1.1 Seguimiento a las actividades de los 5 Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable en cada municipio.
			1.1.1.2 Realizar 2 reuniones anuales del subcomité Sectorial para el Fortalecimiento Agropecuario del COPLADEBCS
2. Lograr la instrumentación de esquemas que hagan accesible la innovación y la gestión productiva sustentable para la producción agropecuaria, en base a las vocaciones y potencial productivo por regiones.	2.1. Fortalecimiento de las cadenas productivas con perspectivas de generación de valor y mercados, facilitando el acceso a la capacitación, incorporación de mejores tecnologías, financiamiento, servicios y al desarrollo empresarial.	2.1.1. Fomento a la incorporación de mejores tecnologías al proceso productivo.	2.1.1.1 Modernizar Unidades de Producción agrícola en 3,000 hectáreas anuales.
		2.1.2. Fomento a la fruticultura	2.1.2.1 Establecer 200 hectáreas de frutales.



III. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

Fortalecimiento Agropecuario

Objetivo Sectorial	Estrategia Sectorial	Línea de Acción	Meta
2. Instrumentar esquemas que hagan accesible la innovación y la gestión productiva sustentable para la producción agropecuaria, en base a las vocaciones y potencial productivo por regiones.	2.2. Buscar alternativas de mejoramiento de la producción agrícola, con la incorporación de infraestructura para el sacrificio del ganado, valor agregado y producción de alimentos balanceados.	2.2.1. Otorgamiento de Facilidades a la comercialización de productos agrícolas, mediante la construcción, rehabilitación y operación de infraestructura consolidada	2.2.1.1 Fortalecer la actividad agrícola que mejore la producción de alimentos con 481,000 toneladas anualmente.
3. Alcanzar un desarrollo equilibrado del campo, con actividades agrícolas y ganaderas integradas en el proceso productivo, orientadas hacia la competitividad comercial, generación de valor agregado y congruente con el entorno ecológico.	3.1 Fomento a la tecnificación y diversificación de la producción, para elevar la productividad y competitividad, buscando alternativas de mejoramiento de la producción pecuaria, con la incorporación de infraestructura para el sacrificio del ganado, valor agregado y producción de alimentos balanceados.	3.1.1. Otorgamiento de Facilidades a la comercialización del ganado.	3.1.1.1. Mantener la producción de carne de bovinos, caprinos, ovinos, aves y leche de bovino y caprino con 6,300 toneladas de carne y 29.0 millones de litros de leche anualmente, mediante la construcción y operación de centros de acopio y corrales de recepción regionales, consolidando la operación de los ya establecidos.



III. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

Fortalecimiento Agropecuario

Objetivo Sectorial	Estrategia Sectorial	Línea de Acción	Meta
4. Inducir un cambio en el proceso de negociación de los productores, dotándolos de una capacidad de gestión acorde a las oportunidades y necesidades de los mercados nacional y extranjero, que les permita la integración económica de sus unidades de producción.	4.1. Promover la capitalización de las Unidades de producción Agrícola.	4.1.1. Fortalecimiento de la capitalización de las unidades de producción agrícola.	4.1.1.1 Fortalecer la capitalización de las unidades de producción agrícola con 200 proyectos anuales, que minimicen la falta de agua e impulsen el desarrollo de las capacidades y la Innovación tecnológica.
	4.2. Promover la capitalización de las unidades de producción pecuaria.	4.2.1. Impulsar la actividad ganadera que mejore la producción de carne de bovinos, caprinos, ovinos, aves y leche de bovino y caprino.	4.2.1.1 Fortalecer la capitalización de las unidades de producción pecuaria con 250 proyectos.
	4.3. Promoción de esquemas que permita resarcir las posibles pérdidas derivadas de eventos climatológicos adversos	4.3.1. Impulso y Promoción del Seguro Catastrófico.	4.3.1.1 Contratar anualmente el seguro catastrófico agrícola que permita proteger a los pequeños productores agropecuarios de fenómenos climatológicos.



III. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

Fortalecimiento Agropecuario

Objetivo Sectorial	Estrategia Sectorial	Línea de Acción	Meta
5. Impulsar la inversión en el sector agropecuario mediante la promoción y ejecución de obras de infraestructura y equipamiento, para mejorar, modernizar y diversificar sus procesos de producción, mediante la capitalización de sus unidades de producción.	5.1. Desarrollo y fortalecimiento a la infraestructura estratégica para uso eficiente del agua y la energía eléctrica, impulsar el aprovechamiento de la energía renovable, almacenamiento de forraje y obras de conservación del suelo y agua.	5.1.1. Promoción de la construcción de obras de conservación de suelo y agua.	5.1.1.1 Realizar la construcción de 62 obras de conservación de suelo y agua anuales
		5.1.2. Fomento a la agricultura orgánica y la agricultura protegida.	5.1.2.1 Subsidiar anualmente 1,388 pozos energizados por la C.F.E. para impulsar al sector agropecuario. Principalmente al pequeño productor como generador de mayor riqueza y mano de obra



III. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA



OBJETIVO ESTRATÉGICO

“Mantener en el estado de B.C.S., un estatus fitozoosanitario óptimo, a través de implementar acciones de gestión y supervisión, mediante una correcta aplicación de la legislación federal y estatal vigente en materia de sanidad e inocuidad alimentaria”.



III. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

Sanidad e Inocuidad Alimentaria

Objetivo Sectorial	Estrategia Sectorial	Línea de Acción	Meta
1. Construir un sector agropecuario que garantice la sanidad y calidad alimentaria con reconocimiento nacional e internacional.	1.1. Fortalecer la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración, seguimiento y evaluación de riesgos fitozoosanitarios.	1.1.1. Implementación y seguimiento a las Campañas y programas emergentes de prevención sanitaria.	1.1.1.1 Instrumentación, seguimiento y evaluación de las 14 campañas y programas emergentes de prevención sanitaria en unidades de producción pecuaria en todo el Estado anualmente.
			1.1.1.2. Seguimiento a 10 campañas y programas emergentes de prevención sanitaria en unidades de producción agrícola en todo el Estado de BCS anualmente.
	1.2 Fortalecer la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración, seguimiento y evaluación de riesgos fitozoosanitarios	1.2.1 Modernización de los sistemas de control y regulación para el ordenamiento ganadero	1.2.1.1. Diseñar 4 programas electrónicos para la Modernización de los sistemas de control y regulación en el ordenamiento ganadero, movilización de animales y productos agropecuarios para efectos de rastreabilidad.
			1.2.1.2 Seguimiento a las acciones de control y regulación de la movilización de productos agrícolas y pecuarios con el ejercicio de actos de autoridad con base a la normatividad.



III. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

Sanidad e Inocuidad Alimentaria

Objetivo Sectorial	Estrategia Sectorial	Línea de Acción	Meta
1. Construir un sector agropecuario que garantice la sanidad y calidad alimentaria con reconocimiento nacional e internacional.	1.3. Reducción de riesgos para generar alimentos no contaminados	1.3.1 Fortalecimiento a los sistemas de Vigilancia epidemiológica en todo el estado	1.3.1.1 Emitir permisos y patentes de acuerdo a la normatividad vigente Federal y Estatal para el control estricto de la movilización de animales para efectos de rastreabilidad.
			1.3.1.2 Dar seguimiento a la implementación de 8 programas de vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria
		1.3.2 Seguimiento a los procesos de Sistemas de Reducción de Riesgos	1.3.2.1 Dar seguimiento a la implementación de los procesos de reducción de riesgos contaminantes en 50 unidades de producción agrícola con la aplicación de un programa de Promoción de los procesos de sistemas de reducción de Riesgos (SRRC) en empresas y empaques agrícolas.



IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO

Para valorar el desempeño de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario, como responsable de diseñar e instrumentar las estrategias y acciones para el desarrollo integral del sector rural en El Estado, y determinar si éstas se implementan conforme a lo planeado, así como identificar la problemática y limitaciones en tiempo y forma y poder implementar una de toma de decisiones para su atención oportuna, se establece un mecanismo de seguimiento y control desde el Plan Estatal, los Programas Sectoriales, Estatales y Especiales, a este mecanismo se denomina **Tablero de Seguimiento de Indicadores para la desentendencia, dentro del Sistema Estatal de Indicadores del Desempeño**, con el cual se pretende realizar un monitoreo sistemático que acopie, sistematice, analice, interprete y ofrezca información estadística, que le permita a la dependencia y sus unidades conocer cómo la gestión está contribuyendo favorablemente al cumplimiento oportuno de objetivos y metas establecidas en el Programa o si requieren hacer los ajustes pertinentes.

MATRIZ DE INDICADORES

Se integra por lo tanto a la MATRIZ DE INDICADORES, LINEA BASE, METAS Y DE AVANCE, LA COLUMNA DEL SEMÁFORO, el cual irá diciendo el nivel de alcance de cada una de las metas su causa, el efecto y cómo interpretar el resultado, aquí se definen los colores Verde cuando su desempeño se encuentra por arriba del 95% de alcance, Amarillo cuando el valor de alcance de la meta es entre 95% y 50 %, y rojo cuando el desempeño es menor del 50 %.



FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO

OBJETIVO 1				
Indicador	Meta	Línea Base	% de Avance	Semáforo
Consejos Municipales para el desarrollo Rural Sustentable operando	1.1.1.1 Seguimiento a las actividades de los 5 Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable en cada municipio.	5 Consejos Inactivos		
Causa:		Efecto:		
Interpretación:				
Reuniones realizadas	1.1.1.2 Realizar 2 reuniones anuales del subcomité Sectorial para el Fortalecimiento Agropecuario del COPLADEBCS	0		
Causa:		Efecto:		
Interpretación:				



... Fortalecimiento Agropecuario

OBJETIVO 2				
Indicador	Meta	Línea Base	% de Avance	Semáforo
Has. Tecnificadas por unidades de producción agrícola por año.	2.1.1.1 Modernizar Unidades de Producción agrícola en 3,000 hectáreas anuales.	833 Ha.		
Causa:		Efecto:		
Interpretación:				
Has. establecidas con frutales por año.	2.1.2.1 Establecer 200 hectáreas de frutales con reconversión productiva agrícola anualmente, de higo, palma datilera, aguacate, cítricos y mango, mediante proyectos estratégicos y/o territoriales.	200 Ha.		
Causa:		Efecto:		
Interpretación:				
Subsidios otorgados a UPA por año.	2.1.3.1 Apoyar anualmente 100 proyectos que generen mano de obra y mayor riqueza	12 proyectos		
Causa:		Efecto:		



Interpretación:

Toneladas de Alimentos producidos con actividades agrícolas/año	2.2.1.1 Fortalecer la actividad agrícola que mejore la producción de alimentos con 481,000 toneladas anualmente.	539,742 ton.		
---	--	--------------	--	--

Causa:	Efecto:
---------------	----------------

Interpretación:

OBJETIVO 3

Indicador	Meta	Línea Base	% de Avance	Semáforo
Toneladas de carne de carne de bovino, caprino, ovino y aves producidas por año	3.1.1.1. Mantener la producción de: a) carne de bovinos, caprinos, ovinos, aves con 6,300 toneladas de carne, b) leche de bovino y caprino con 29.0 millones de litros de leche anualmente, mediante la construcción y operación de centros de acopio y corrales de recepción regionales, consolidando la operación los establecidos.	Carne (kg): Bovino: 11,084.26 Ton Caprino: 445.14 ton. Ovino: 195.77 ton. Aves: 633.05 ton.		
Litros de leche producidos por año		30,585,920 Lts.		

Causa:	Efecto:
---------------	----------------

Interpretación:



... Fortalecimiento Agropecuario

OBJETIVO 4				
Indicador	Meta	Línea Base	% de Avance	Semáforo
% de UPA fortalecidas con proyectos productivos anualmente.	4.1.1.1 Fortalecer la capitalización de las unidades de producción agrícola (UPA) con 200 proyectos anuales, que minimicen la falta de agua e impulsen el desarrollo de las capacidades y la Innovación tecnológica.	255 UPA		
Causa:		Efecto:		
Interpretación:				
% de UPP fortalecidas con proyectos productivos anualmente.	4.2.1.1 fortalecer la capitalización de las unidades de producción pecuaria (UPP) con 250 proyectos	343 UPP		
Causa:		Efecto:		
Interpretación:				
No. De hectáreas beneficiadas con el seguro catastrófico.	4.3.1.1 Contratar anualmente el seguro catastrófico agrícola que permita proteger a los productores agropecuarios de fenómenos climatológicos.	28,755 Ha.		
Causa:		Efecto:		



Interpretación:

OBJETIVO 5

Indicador	Meta	Línea Base	% de Avance	Semáforo
% de obras de conservación de suelo y agua construidas por año.	5.1.1.1 Realizar la construcción de 62 obras de conservación de suelo y agua anuales.	12		
Causa:		Efecto:		
Interpretación:				
% alcanzado de subsidios otorgados a pozos electrificados por la CFE por año.	5.1.2.1 Subsidiar anualmente 1,388 pozos energizados por la C.F.E. para impulsar la agricultura orgánica y agricultura protegida como generadores de mayor riqueza y mano de obra.	1,085		
Causa:		Efecto:		
Interpretación:				



SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA

OBJETIVO 1				
Indicador	Meta	Línea Base	% de Avance	Semáforo
% de UPP donde se instrumentaron campañas de prevención sanitaria anualmente.	1.1.1.1 Instrumentación, seguimiento y evaluación de las 14 campañas y programas emergentes de prevención sanitaria en unidades de producción pecuaria (UPP) en todo el Estado anualmente.	183		
% de UPP donde se instrumentaron programas emergentes de prevención sanitaria anualmente.		0		
Causa:		Efecto:		
Interpretación:				
% de UPA donde se instrumentaron campañas de prevención sanitaria anualmente.	1.1.1.2 Seguimiento a 10 campañas y programas emergentes de prevención sanitaria en unidades de producción agrícola (UPA) en todo el Estado de BCS anualmente.	2		



COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
COPLADEBCS
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PLANEACIÓN 2015-2021
 Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario



% de UPA donde se instrumentaron programas emergentes de prevención sanitaria anualmente.		0		
Causa:		Efecto:		
Interpretación:				

OBJETIVO 1				
Línea base	% de Avance	Línea base	% de Avance	Semáforo
Ton. de productos agrícolas movilizados por año	1.2.1.2 Seguimiento a las acciones de control y regulación de la movilización de productos agrícolas y pecuarios con el ejercicio de actos de autoridad con base a la normatividad.	Entradas: 77,892.622		
Ton. de productos y subproductos pecuarios movilizados por año		Salidas: 200,411 ton		
		Entradas: 515,763 pzas. 111,859.846 Kgr.		
		Salidas: 51,026 pzas. 496,520 kgr.		
Causa:		Efecto:		
Interpretación:				



OBJETIVO 1				
Indicador	Meta	Línea Base	% de Avance	Semáforo
% de permisos emitidos de acuerdo a la normatividad para el control estricto de movilización de animales.	1.3.1.1 Emitir permisos y patentes de acuerdo a la normatividad vigente Federal y Estatal para el control estricto para efectos de rastreabilidad de la movilización de animales.	12,998		
% de patentes autorizadas de acuerdo a la normatividad para el control estricto de movilización de animales.		4,556		
Causa:		Efecto:		
Interpretación:				
% de UPP atendidas con los programas de vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria.	1.3.1.2 Dar seguimiento a la implementación de 8 programas de vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria.	64		



% de UPA atendidas con los programas de vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria		389		
Causa:		Efecto:		
Interpretación:				
OBJETIVO 1				
Indicador	Meta	Línea Base	% de Avance	Semáforo
% de UPA (empaques y empresas agrícolas) atendidas con la implementación de procesos de SRRC.	1.3.2.1 Dar seguimiento a la implementación de los procesos de sistemas de reducción de riesgos en 50 unidades de producción agrícola (UPA) a través de la aplicación de un programa de Promoción de los procesos de sistemas de reducción de Riesgos (SRRC) en empresas y empaques agrícolas.	43 Empresas 109 UPA 16 empaques (Unidades de empresas: UE)		
Causa:		Efecto:		
Interpretación:				

EXTENSIONISMO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

OBJETIVO 1				
Indicador	Meta	Línea Base	% de Avance	Semáforo



Productores beneficiados con el programa.	1.1.1.1 Impulsar el programa de Extensionismo y Desarrollo de las Capacidades, Innovación Tecnológica con el resto de los Programas Convenidos Federación Estado	Extensionismo: 690 Desarrollo de Capacidades: 848		
Causa:		Efecto:		
Interpretación:				

Nota: La línea base se diseña tomando como referencia el ejercicio 2015.

Verde: > 95% Amarillo: < 95 MI > 50% Rojo: < 50%